

EXTENSIÓN DEL PROGRAMA DE SECCIONES EUROPEAS EN CENTROS PÚBLICOS DE ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS

DATOS DEL CENTRO

Centro	IES Izpisúa Belmonte		
Dirección	Avda. Constitución , 21		
Localidad y provincia	Hellín (Albacete)		
Código postal	02400		
Teléfono	967 300161	Fax:	967 300401
Correo electrónico	026001.ies@edu.jccm.es		
Web:	http://www.iesizpisuabelmonte.es		

CICLOS FORMATIVOS PARA LOS QUE SE SOLICITA LA AMPLIACIÓN DE SECCIÓN EUROPEA E IDIOMA

Ciclo Formativo	Grado	Familia Profesional	Idioma
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Superior	Administración	Inglés
ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED	Superior	Informática y Comunicaciones	Inglés

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO, JUSTIFICACIÓN E IDONEIDAD DEL CENTRO
 - 2.1. ENTORNO
 - 2.2. GRADO DE IDONEIDAD DEL CENTRO
 - 2.3. PROYECTO LINGÜÍSTICO DEL CENTRO PARA EL TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL.
 - 2.4. EXPERIENCIA EDUCATIVA DEL CENTRO Y DEL PROFESORADO IMPLICADO.
 - 2.5. RESPALDO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
3. OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN
4. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.
5. MEDIDAS ORGANIZATIVAS.
6. FORMACION
7. EVALUACIÓN
8. DIFUSIÓN

1. INTRODUCCIÓN

Este proyecto tiene como objetivo solicitar la ampliación de la sección europea implantada en la Enseñanza Secundaria Obligatoria en el idioma Inglés. Este es el tercer curso que funciona esta sección y el éxito del programa nos ha impulsado a plantearnos la extensión del programa para nuestros ciclos formativos de grado superior en formación profesional.

Resulta prioritario en las enseñanzas de formación profesional formar a nuestros alumnos con un modelo de calidad suficiente para afrontar la competitividad del mercado laboral en las mejores condiciones. Es indudable que el idioma Inglés se está haciendo imprescindible en el actual mercado laboral globalizado. Además, consideramos que en nuestras familias profesionales (Administración e Informática y Comunicaciones) es especialmente importante el conocimiento y la experiencia del idioma.

Por este motivo, estamos decididos a implantar las enseñanzas bilingües en determinados módulos profesionales de nuestros ciclos formativos de grado superior como detallaremos más adelante.

2.- DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO, JUSTIFICACIÓN E IDONEIDAD DEL CENTRO.

2.1. ENTORNO

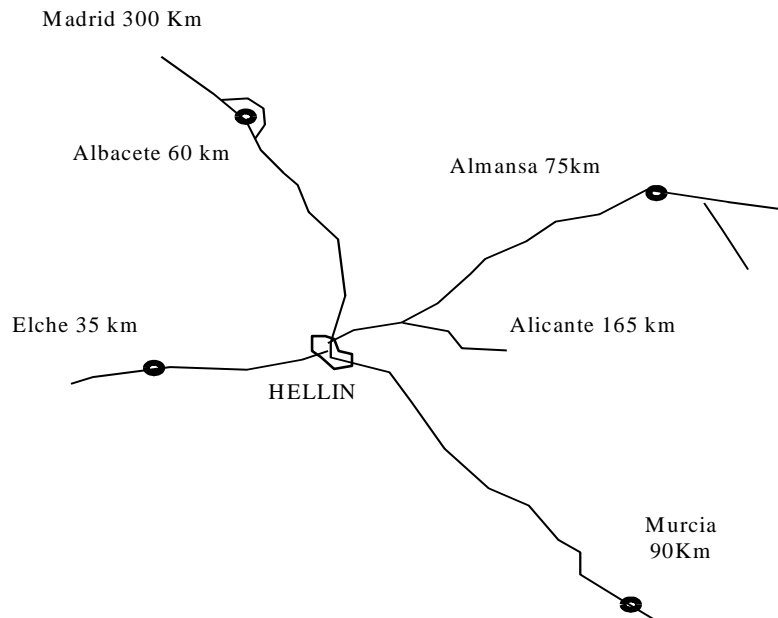
El municipio de Hellín se encuentra situado al S.E. de la provincia de Albacete, en las coordenadas geográficas 38° 30' 44" latitud N. y 1° 59' 04" longitud W. De Greenwich, en la zona prebética entre las últimas estribaciones de la meseta española y la llanura murciana.

La zona de transición entre el Levante murciano y los límites de la meseta abre una puerta hacia las Sierras de Segura y Alcaraz y configura un importante enclave geográfico para Hellín que hace de llave de las relaciones económico-culturales entre Albacete, Murcia y la Serranía gracias a su situación estratégica.

Desde el punto de vista administrativo, el municipio de Hellín está limitado por los de Pozohondo, Tobarra y Albatana al N.; Liétor, Férez y Socovos al W.; Moratalla, Calasparra y Cieza al S. (Provincia de Murcia); y el de Jumilla al E. (Provincia de Murcia).

Históricamente, la cuenca delimitada por los valles del río Mundo y el Arroyo de Tobarra, ha sido siempre favorable al poblamiento. Por aquí pasaba la Vía Ilunense,

y la Vía Corduba-Saguntum romanas y también la Cañada real de Cuenca a Cartagena.



Hoy, hacia la ciudad de Hellín, situada al norte de esta cuenca, convergen todas las carreteras y vías de comunicación del municipio. En ella confluyen la C.N. 301 Madrid-Cartagena (antigua vereda real de Murcia) la C.M. 412 Almansa-Orcera por Hellín, en dirección a Jaén, también existen otras carreteras en dirección a Pozohondo, Jumilla y las diferentes pedanías de la vega de Hellín. También es de radical importancia la actual Autovía Murcia-Albacete, que con un trazado diferenciado de la C.N. 301, transcurre tangente a la localidad y cuenta con varias entradas y salidas.

Estas líneas de comunicación son las que facilitan la función de capital comarcal del S. de la provincia de Albacete, conjuntamente con la red de F.C. Madrid-Cartagena. Hellín es el punto más cercano al ferrocarril para muchos lugares de la sierra que se encuentran a 100 Km de distancia.

Respecto a la población de derecho en la comarca de Hellín, se observa que la mayor parte está ubicada en el término municipal de Hellín suponiendo un **68,3 %** del total comarcal, aunque sólo representa un **7,85 %** sobre el total provincial.

El Municipio de Hellín es la cabecera de la comarca, ya que cuenta con **31.054** habitantes y una densidad de **37.36 h/km²**. Dicha densidad es superior a la densidad provincial (**24.91 h/km²**) y autonómica (**22.43 h/km²**).

La densidad nacional (**82.69 h/km²**) es más del doble que la del municipio de Hellín.

1.2. GRADO DE IDONEIDAD DEL CENTRO

Consideramos que nuestro centro es apropiado para la implantación de secciones europeas en ciclos formativos de grado superior de formación profesional dada la experiencia existente en los tres cursos en los que está funcionando en Educación Secundaria Obligatoria. Así mismo, nuestro centro siempre ha dado un paso adelante en proyectos de innovación y experimentación. Por ejemplo, estamos inmersos en le PROA, el curso que viene se implantará un programa de recuperación y prevención de abandono temprano, este curso se ha implantado un PCPI experimental, fuimos los primeros en el municipio en implantar la sección europea, hemos implantado un programa para realizar proyectos de investigación en Bachillerato, participamos en el programa Comenius, etc.

Por otro lado, desde este curso tenemos concedida la Carta Universitaria Erasmus Ampliada que nos permite enviar a nuestros alumnos a realizar el módulo profesional Formación en Centros de Trabajo en el extranjero. La formación bilingüe facilitará a los alumnos la posibilidad de solicitar las becas correspondientes para realizar las estancias en países cuyas empresas requieran profesionales con nivel mínimo de Inglés.

2.3. PROYECTO LINGÜÍSTICO DEL CENTRO PARA EL TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL.

Nuestro centro tiene experiencia en el tratamiento de la diversidad cultural. La inmigración ha crecido considerablemente en la comarca en los últimos años. Esto hace que exista un número considerable de alumnos que provienen de otros países. Por ejemplo, tenemos alumnos sudamericanos, marroquíes, rumanos, etc.

En el Proyecto Educativo de Centro existe un plan de acogida específico para alumnos extranjeros (sobre todo, si se incorporan a mediados de curso y/o si desconocen nuestra lengua).

2.4. EXPERIENCIA EDUCATIVA DEL CENTRO Y DEL PROFESORADO IMPLICADO.

Nuestro centro tiene implantado durante tres cursos el programa de Secciones Europeas en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), en el idioma Inglés. Tiene, por tanto, una dilatada experiencia en los temas relacionados con el Programa de Secciones Europeas, tales como organización, líneas de actuación, recursos humanos y materiales necesarios, formación del profesorado responsable, evaluación del alumnado participante, difusión del Programa, etc.

Por otro lado, los profesores que se han comprometido en desarrollar programa el próximo curso cuentan con la titulación que se especifica en la orden que regula estas enseñanzas.

2.5. RESPALDO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

La comunidad educativa ha sido informada de la intención de solicitar la ampliación del Programa de Secciones Europeas a Ciclos Formativos. Se ha difundido este proyecto con anterioridad para su posterior debate y votación en sesiones de claustro y consejo escolar.

En sesión ordinaria de claustro, se trató como punto del Orden del Día dicha solicitud. El claustro ha mostrado su apoyo de forma mayoritaria, tal como puede comprobarse en documento adjunto. También el Consejo Escolar en sesión ordinaria ha respaldado la solicitud del proyecto.

3. OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Los objetivos que pretende el programa son los siguientes:

1. Mejorar la competencia de nuestros alumnos en el mercado laboral. Este objetivo es prioritario.
2. Necesidad de facilitar al alumnado el conocimiento de la realidad sociocultural y lingüística de otros países.
3. Necesidad de apreciar los valores del conocimiento lingüístico y cultural de otros países extranjeros.
4. Necesidad de establecer contactos con empresas u organismos de países europeos, como potenciales oferentes de empleo; así, los alumnos puedan también tener expectativas laborales fuera de su zona de residencia.
5. Mejorar la formación del alumnado en la lengua inglesa, que complemente la formación académica adquirida por los mismos.
6. Conseguir que los alumnos realicen prácticas formativas correspondientes al módulo de FCT en empresas extranjeras de la U.E. en condiciones óptimas de calidad, realizando actividades que le ayuden a conseguir la competencia profesional característica de sus títulos profesionales.
7. Formar al alumnado en conocimientos y técnicas profesionales de los países europeos, que complementen la formación académica adquirida por los mismos, acercando dicha formación a la realidad empresarial.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Tenemos previsto ofertar en modalidad bilingüe un módulo profesional en cada ciclo formativo de grado superior el curso próximo. Para el ciclo formativo “Administración de Sistemas Informáticos en Red” se ofertará el módulo profesional de primer curso “Gestión de Bases de Datos”. Para el ciclo formativo “Administración y Finanzas” se ofertará el módulo profesional de segundo curso “Administración Pública”.

Teniendo en cuenta que los dos ciclos formativos tienen una duración de 2 cursos académicos, el próximo curso se decidirá cuáles son los módulos más apropiados para su oferta bilingüe en sucesivos cursos.

Además, y en función del éxito del programa el próximo curso, no se descarta ampliar el número de módulos profesionales que se oferten en modalidad bilingüe.

4. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.

Tanto en el departamento de Administración como en el de Informática y Comunicaciones, la mayoría de los profesores consideramos que este proyecto puede ser un complemento idóneo a la formación profesional de nuestros alumnos. Por este motivo, existe un compromiso mayoritario para apoyar, fomentar y ampliar el programa en el próximo curso y posteriores. En el curso 2010-2011 los profesores encargados de impartir módulos en modalidad bilingüe serán Pedro Calamardo Martínez (Gestión de Bases de Datos) y Joaquín Cantero Galiano (Administración Pública).

Además, otros 3 profesores (Jesús Muñoz Lázaro, Antonia Martín Marín e Isabel López Gómez), están interesados y manifiestan su compromiso de participar en los siguientes cursos académicos cuando deba extenderse el programa a los segundos cursos y si se considerara necesario ampliar el número de módulos profesionales bilingües en primer curso.

El departamento de Inglés ha manifestado su apoyo al programa y su participación está garantizada al incluirse un módulo profesional de Inglés Técnico en los nuevos currículos de los ciclos formativos de grado superior.

Respecto a los recursos materiales, en el centro existe un fondo bibliográfico extenso en el idioma Inglés, debido a que durante tres cursos se ha desarrollado el programa de Secciones Europeas en la ESO.

Así mismo, en estas familias profesionales es habitual encontrar documentación, bibliografía y manuales de usuario en Inglés, por lo que la inclusión de materiales en lengua inglesa en el desarrollo de los módulos profesionales resultará natural y casi rutinario (ya se hace).

También nos encontramos con aplicaciones informáticas y lenguajes de programación cuyo entorno está en lengua inglesa por lo que también se aprovecharán para utilizarlos como herramienta de inclusión del bilingüismo en los módulos profesionales indicados.

5. MEDIDAS ORGANIZATIVAS.

- a) Matrícula:** Se ofertarán la mitad de plazas en modalidad bilingüe y la otra mitad en la modalidad tradicional. Las plazas vacantes en una modalidad se podrán cubrir con solicitudes de la otra.
- b) Configuración de grupos:** Los módulos que se impartan de forma bilingüe tendrán un desdoble de forma que se forme un grupo que desarrolle las actividades según la programación tradicional y otro grupo que las desarrolle conforme a la programación bilingüe.
- c) Incorporación al programa:** Existe la posibilidad de que alumnos que no comiencen que no cursen el primer año en modalidad bilingüe, puedan incorporarse en el segundo curso; siempre que existan vacantes y previo informe positivo del equipo educativo y del departamento de Orientación.

- d) Abandono del programa:** Al finalizar la primera evaluación, un alumno podrá solicitar abandonar el programa y pasar a la modalidad tradicional. El equipo pedagógico y el departamento de orientación estudiarán dicha solicitud y decidirán si se aprueba el cambio de modalidad, siempre tomando como criterio prioritario el beneficio del alumno.
- e) Programaciones didácticas:** Al principio de curso deberá redactarse la correspondiente programación del módulo bilingüe y podrá ser diferente a la del módulo equivalente en modalidad de lengua oficial o podrá ser una programación única en la que se establezcan claramente las diferencias para los dos grupos implicados (obligatoriamente las actividades, temporización, sistema de evaluación y criterios de calificación).
- f) Coordinación:** Los profesores que formen parte del proyecto se integrarán en las actividades que se realizan en el centro y que están dirigidas a los profesores implicados en el programa en la ESO (por ejemplo, tendrán hora de reunión con el coordinador del programa, participarán en las sesiones programadas con el auxiliar de conversación nativo, etc).

6. FORMACION.

Los profesores comprometidos están dispuestos a participar en todos los programas de formación que se convoquen desde la Consejería y los Centros de Profesores.

7. EVALUACIÓN.

Los participantes en el programa realizarán una evaluación del programa tal y como se hace en el programa dirigido a alumnos de ESO. No obstante, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Asegurar que en la modalidad bilingüe queden garantizadas las competencias profesionales, personales y sociales especificadas en el título del ciclo formativo.

- Después de cada evaluación, realizar un análisis de los resultados y el seguimiento de las programaciones; tomando decisiones que ayuden a reforzar el éxito del programa o a corregir deficiencias detectadas.
- Realizar consultas periódicas (encuestas anónimas) a los alumnos matriculados en la modalidad bilingüe sobre el desarrollo del programa realizando un análisis crítico de los resultados de las mismas.

8. DIFUSIÓN.

Nos comprometemos a la difusión del proyecto:

- Haciendo publicidad en los medios de comunicación locales y provinciales.
- Incluyendo una sección con toda la información en la página web del centro.
- Incluyendo la información en los trípticos publicitarios que realizamos todos los años y que nos aseguramos que lleguen a todos los centros de la comarca.
- Escribiendo una carta informativa a todos los alumnos y sus familias que realicen la preinscripción en estos ciclos para que en el momento de realizar la matrícula cuenten con la información necesaria.
- Asesorando a los alumnos que realicen la preinscripción en el momento de realizar la matrícula, de forma que tengan suficiente información para decidir qué modalidad es más conveniente para cada uno.